

SAN JUAN DEL RÍO

AL DIÁLOGO

JUEVES
30 DE JULIO DE 2026
Año 23 Número 8258

ad
QUERÉTARO

#Agua

AMPLÍAN RED DE AGUA POTABLE

La JAPAM y la Conagua arrancaron la ampliación de la red de agua potable en la lateral de la carretera estatal 300 San Juan del Río-Amealco, que beneficiará a 180 habitantes. **PÁG. 15**



ADQuerétaro

aldialogo.mx

Editado por la empresa



LANZAN DESCUENTOS AL PREDIAL

El Ayuntamiento de San Juan del Río otorgará descuentos sobre traslado de dominio, predial, así como en multas y recargos. /Redacción **PÁG. 15**



#OrdenUrbano

'FELIFER' DESTACA TRABAJO DE SERVICIOS PÚBLICOS

Durante su recorrido por Lomas de Casa Blanca, el alcalde de Querétaro, 'Felifer' Macías, reconoció el trabajo del personal de la Secretaría de Servicios Públicos para mantener limpia la ciudad. **PÁG. 12**

Acentos
Hoy opinan:

Valeria Guerrero



FOTO: CORTESÍA

#Seguridad

CONSTRUIRÁN NUEVA ESTACIÓN DE BOMBEROS

Se colocó la primera piedra de la Estación Número 4 del Cuerpo de Bomberos de San Juan del Río, que permitirá ampliar servicios. **PÁG. 15**



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

Emergencias:

911

Bomberos:

WhatsApp:

427 102 0969

Cruz Roja:

427 272 0770

Secretaría de Seguridad

Pública Municipal:

427 274 0264

JAPAM:

Call Center:

427 129 0073

WhatsApp:

427 168 1116

ESCANEA LOS CÓDIGOS QR



Plan Municipal de Desarrollo de San Juan del Río



Trámites San Juan del Río



Plan de Manejo de la Zona de Monumentos Históricos

#SanJuanDelRío

EDITOR: SALVADOR CASTILLO

ASÍ COMO EN MULTAS Y RECARGOS

Otorgarán descuentos sobre traslado de dominio y predial

Las reducciones forman parte del programa Descuento en Favor de tu Patrimonio; por un Legado de Bien Común 2026

Redacción

El Ayuntamiento de San Juan del Río aprobó el programa Descuento en Favor de tu Patrimonio; por un Legado de Bien Común 2026, que estará vigente del 1 de agosto al 30 de septiembre de este año, a través del cual el Gobierno municipal, encabezado por el presidente Roberto Cabrera Valencia, otorgará descuentos en el pago de traslado de dominio y predial, así como en multas, recargos y gastos de ejecución de estos.

De acuerdo con el dictamen (emitido por la Comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto del oficio suscrito por el presidente municipal de San Juan del Río, Roberto Cabrera Valencia, en acompañamiento por el secretario de Finanzas, Fernando Damián Ocegüera), los beneficios aplicarán respecto a sucesiones testamentarias e intestamentarias y donaciones en vida a adultos mayores, propietarios de un inmueble, concubinos, cónyuges, ascendientes y descendientes.

Los descuentos, en el caso de sucesiones testamentarias e intestamentarias para adultos mayores, consisten en una reducción de 100 por ciento en multas, recargos y gastos de ejecución respecto del impuesto sobre traslado de dominio con adeudo; también

contempla un descuento de 100 por ciento por los mismos conceptos, pero por cuanto ve al impuesto predial del predio o predios objeto de la operación causante del traslado de dominio; asimismo, incluye una reducción de 80 por ciento directa al traslado de dominio.

Para acceder al programa Descuento en Favor de tu Patrimonio; por un Legado de Bien Común 2026, los requisitos son residir en el municipio de San Juan del Río, o bien ser propietario de uno o varios predios dentro de la demarcación; que acredite adeudos en multas, recargos y gastos de ejecución o la causación del impuesto sobre el traslado de dominio; ser representante legal de la persona física causante del impuesto sobre traslado de dominio; acreditar la relación de cónyuges, concubinos, descendientes o ascendientes en línea recta, únicamente en actos donde se acredite el carácter de donatarios, herederos o legatarios que derive en una donación en vida, procedimiento sucesorio testamentario o intestamentario; además de la documentación y otros elementos que contemple el programa.

El dato

Los descuentos aplicarán respecto a sucesiones testamentarias e intestamentarias y donaciones en vida a adultos mayores, propietarios de un inmueble, concubinos, cónyuges, ascendientes y descendientes

INICIA CONSTRUCCIÓN DE LA CUARTA ESTACIÓN DE BOMBEROS

Fue colocada la primera piedra de la Estación Número 4 Sra. Paquita Ramos de Vázquez del Heroico Cuerpo de Bomberos de esta demarcación. Esta infraestructura brindará servicio a más de 40 mil habitantes y ampliará la cobertura operativa de la corporación. JENA GUZMÁN

JAPAM Y CONAGUA EN CONJUNTO

Inician la ampliación de la red de agua potable

Jena Guzmán

La Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (JAPAM) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua) dieron el banderazo de inicio a la obra de ampliación de la red de agua potable en el carril lateral de la carretera estatal 300 San Juan del Río-Amealco, calle Privada sin Nombre y calle Barbecho. Esta acción permitirá mejorar el acceso al agua potable para 180 habitantes.

Durante el evento, el director de la JAPAM, Antonio Pérez Cabrera, destacó que esta obra responde a una de las peticiones más sentidas de la comunidad y reconoció la perseverancia de quienes durante años impulsaron el proyecto.

“Estoy muy contento de arrancar esta gran obra. Es una petición que durante muchos años hicieron las familias de esta comunidad y hoy finalmente es una realidad. Quiero agradecer a todas las personas que mantuvieron viva esta solicitud durante más de 20 años”, comentó.

“Toño” Pérez señaló que esta

infraestructura permitirá mejorar la calidad de vida de las familias beneficiadas y fortalecerá el sistema de abastecimiento de agua potable en la zona.

La obra contempla la instalación de 1,407.85 metros de tubería de acero galvanizado de tres pulgadas, con una inversión total de 2 millones 219 mil 489 pesos, de los cuales el 40 por ciento corresponde a recursos federales del programa PROAGUA 2025 y el 60 por ciento a recursos propios de la JAPAM.



Esta obra mejorará la calidad de vida de las familias. CORTESÍA



Este programa estará vigente del 1 de agosto al 30 de septiembre de este año. CORTESÍA